

EL ORDEN DE LA EXTORSION

Las formas del conflicto político en México

Fernando Escalante Gonzalbo

Peter Waldmann y F. Reinares (Eds.) *Sociedades en guerra civil*, Barcelona: Paidós, 1999.

Identificar los rasgos típicos de la situación que antecede a una guerra civil sería una gran cosa; ocurre sólo que es impracticable. Pueden decirse algunas generalidades más o menos sustantivas sobre conflictos que se agudizan, contradicciones que se hacen insalvables, sentimientos de injusticia. A la distancia y, como quien dice, a toro pasado siempre parece casi obvio cómo se llegó a la guerra: todo suele cuadrar con las exigencias de algún modelo de manera que el curso de la historia resulta inevitable. En la práctica, es mucho más difícil, si no imposible, saber qué problemas, fricciones o intereses son decisivos; de hecho, si hay algo que impresiona por su frecuencia es el peso de factores, digamos, accidentales ¹.

Puede recurrirse, y parece lógico, a una serie de indicadores de tensiones y desavenencias sociales: número de huelgas, manifestaciones y protestas, porcentajes de delitos, de muertes violentas. El problema es que su significación

¹. La idea puede parecer poco científica, y seguramente lo es; sucede que, introducirla con el recurso de un tecnicismo, hablar de un "detonador" por ejemplo, no cambia nada sustantivo. Finalmente, se trata sólo de reconocer, con toda modestia, que Maquiavelo tenía razón.

es problemática y son muy inciertos los umbrales de tolerancia de una sociedad para con situaciones semejantes.

Parece verosímil y casi de sentido común la idea de que una guerra civil resulta de la acumulación de problemas, conflictos, tensiones sin solución; que hay una progresión en las manifestaciones de inconformidad, en las expresiones de violencia. La gente comienza por mirarse con malos ojos y termina al cabo del tiempo matándose en la calle. En la práctica las cosas no están tan claras. No está claro, para empezar, que sea un proceso acumulativo, ni que la multiplicación de pequeñas confrontaciones sea preludio de una mayor.

El conflicto es en general parte del orden; puede haber enfrentamientos estridentes, incluso violentos, que no supongan una ruptura catastrófica. De hecho, en la medida en que funciona, cualquier orden es sobre todo un orden del conflicto: un conjunto de usos, prácticas, mecanismos para gestionar el conflicto.

Aclaremos la idea. Toda forma de convivencia humana entraña alguna dosis de contradicción, competencia o enfrentamiento con motivo de necesidades primarias o muy secundarias, por parte de individuos o de agrupaciones, en ocasiones localizadas o de manera más o menos constante ². En cuanto existe un orden, esas contradicciones son aproximadamente previsibles y, sobre todo, tienen un curso habitual.

Si eso es cierto, lo es también que las formas del conflicto y su significación varían de acuerdo con las características del orden social. Hay muchas maneras de mandar, de distribuir recursos; también hay muchas maneras de matarse. Y la organización del conflicto, incluso del más destructivo,

². No hace falta, en principio, ninguna exploración antropológica ni filosófica para justificar una idea semejante. Basta según creo con el más somero conocimiento histórico.

replica las características del orden ³. No es una agitación indiscernible, no un simple reverso de la paz.

En el modelo que ofrece el sentido común, la sociedad se organiza, de manera espontánea y natural en dos frentes, más o menos cohesionados, que luchan por imponerse. Y bien, puede ocurrir así. No obstante, si no está claro que haya una progresión lineal, tampoco son obvias ni naturales las afinidades que constituyen a los distintos bandos; parece más probable, de hecho, que éstas se decidan o se fabriquen en el curso de la confrontación y según sus avatares.

En el fondo, si se imagina un conflicto transparente en su evolución es porque se imagina un propósito igualmente claro e inequívoco, en el cual las dos partes están de acuerdo, como podían estarlo Francisco I y Carlos V: "Mi primo Francisco y yo estamos completamente de acuerdo: los dos queremos Milán". En la guerra civil modélica hay dos partes y las dos se disputan el ejercicio del poder público, de modo que el Estado -la idea de Estado- pone orden, racionalidad y límites al conflicto. De nuevo, por supuesto, no está claro que siempre ocurran las cosas de semejante modo.

Conviene dar todos esos rodeos para apreciar mejor las características, acaso un poco extrañas, del conflicto político en México, cuya rareza proviene sobre todo de la virtual inexistencia del Estado.

³. Es algo que ha mostrado, con muy buen sentido, Beatriz Martínez de Murguía F., "Insurgentes, bandoleros y enmascarados. Identidades e intereses en la primera guerra de independencia de México", Tesis de Maestría, Instituto Mora, México, 1992.

I. El orden del conflicto

El siglo diecinueve mexicano fue agitado, turbulento, con frecuentes rebeliones y golpes de Estado; para una mirada superficial ofrece un aspecto casi monstruoso, de un desarreglo definitivo, irreparable. No obstante, había en todo ello un orden. Un orden, digamos, sociológico, con su mecánica de causas materiales, muy razonables, pero también un orden práctico y asequible para quienes lo vivían; dentro de él, la forma habitual de manifestarse el conflicto político era el motín o el cuartelazo: una violencia episódica, puntual y más o menos declamatoria a cuyas expresiones más dignas, por abreviar, se suele llamar pronunciamientos.

En eso, por cierto, la lógica de la política mexicana decimonónica era bastante similar a la del resto de los países iberoamericanos, incluso España. Los bandos políticos resultan más o menos discernibles, pero rara vez aparecían ordenados en su enfrentamiento bajo la forma de una guerra civil o una revolución, en el sentido clásico.

Ortega ha escrito páginas admirables sobre la razón moral, ideológica del pronunciamiento como forma de acción política, y seguramente tiene razón ⁴. Los pronunciamientos, en efecto, no procuraban convencer a nadie: se limitaban a proclamar una causa cuya justicia se les antojaba indudable y hasta obvia. Lo curioso es que tuviesen buen éxito con tanta frecuencia.

En el caso mexicano hay dos o tres datos muy simples que ayudan a entenderlo: la fragmentación territorial por la carencia de comunicaciones, la

⁴. José Ortega y Gasset, España invertebrada, Madrid: Espasa Calpe, 1976.

heterogeneidad de la población y la práctica inexistencia del Estado, falta de recursos fiscales y militares ⁵. La economía, afectada por las guerras de independencia, se mantuvo estancada por más de sesenta años; no había prácticamente más impuestos que los del comercio exterior, confiscados por cualquier pronunciado que conseguía hacerse con Veracruz; la integración del ejército nacional era tan precaria que ni siquiera durante la invasión norteamericana de 1846 se consiguió que algunos estados del sur del país aportasen contingentes.

En esas condiciones, el orden político no podía más que depender de una extensa red de intermediarios con influencia más o menos sólida sobre porciones de territorio o sobre grupos particulares y bien definidos de población. Eran éstos hacendados, agiotistas, jefes militares, caciques, curas, notables municipales y agitadores de distinta especie que mantenían su posición consiguiendo privilegios para su clientela.

El precario poder central del Estado debía negociarse con los intermediarios a cada paso y podía hundirse, como se dice, de la noche a la mañana, merced a la desafección de unos cuantos de ellos. Por eso los conflictos políticos fueron, en general, muy poco sangrientos y de perfiles borrosos: lo decisivo era la negociación de adhesiones políticas, rara vez la fuerza militar efectiva, en batallas abiertas ⁶. Los miembros de la clase política, salvo

⁵. Un panorama general muy asequible y acertado aparece en Coatsworth, John, Los orígenes del atraso, México: Alianza, 1990.

⁶. Las revueltas campesinas e indígenas, que las hubo y numerosas, se reducían finalmente al mismo patrón básico de los pronunciamientos militares y, salvo las más recalcitrantes de yaquis o mayas, planteadas como guerras de castas, se resolvían por un arreglo de los intermediarios.

excepciones sensacionales, no se mataban entre sí y era habitual que las revueltas terminasen "por parlamentos", en un acuerdo con premios, perdones, ascensos y ventajas para todos.

En conjunto, lo que hubo fue un arreglo político abierto para la extorsión que, por eso mismo, hacía casi imposible la consolidación de las instituciones modernas ⁷. Sólo consiguió una cierta estabilidad después de la guerra, esa sí considerablemente sangrienta, contra el Imperio de Maximiliano de Habsburgo que fue, en buena medida, también una guerra civil: aparte de que la intervención francesa y la idea de la monarquía fuesen impulsadas por un considerable grupo de notables, muchos militares y políticos pelearon en defensa del breve imperio.

El prestigio personal de Benito Juárez como líder de los republicanos, la derrota definitiva de una porción de la clase política -encarcelada, en el exilio, absolutamente desprestigiada- y el proceso mismo de la guerra, la ocupación militar del territorio, permitieron instituir una maquinaria política razonablemente eficaz y disciplinada, cuyo aparato pudo aprovechar más tarde Porfirio Díaz ⁸. Fue la de éste, por cierto, una dictadura (1876-1910) no sólo disimulada, sino negociada con algunos de los "hombres fuertes" de las regiones, que deliberadamente redujo y debilitó al ejército y consiguió una recuperación económica muy considerable.

El largo gobierno de Díaz, la creación de la red de ferrocarriles y la revolución sirvieron sobre todo para ampliar y hacer más sólido y funcional el

⁷. Vid. Antonio Annino, "El pacto y la norma. Orígenes de la legalidad oligárquica en México", *Historias*, México, INAH, n.5, 1984.

⁸. Vid. Perry, Laurens B. *Juárez y Díaz*, México: ERA, 1995, *passim*.

arreglo político ⁹. Tanto que se ha mantenido, en su traza general, durante la mayor parte del siglo veinte. No se ha modificado, sin embargo, no de manera sustantiva, el equilibrio fundamental de un Estado relativamente débil como institución y una clase política extensa, prepotente y muy capaz de imponer sus propias condiciones.

A pesar de disponer de recursos muy apreciables, el Estado sigue teniendo un dominio precario. A duras penas y sólo parcialmente, en áreas muy localizadas, ha conseguido establecerse el imperio de la ley. Siempre resulta preferible para todos un mal arreglo a un buen pleito y la lógica de la extorsión, muy semejante a la del diecinueve, sigue siendo común y rentable, de modo que la operación cotidiana del aparato estatal debe ser negociada con los intermediarios: sindicalistas, líderes campesinos, representantes de grupos empresariales, jerarcas del clero, medios de comunicación, etcétera.

Algo que parece muy obvio, pero que todavía no ha sido explicado de manera convincente, es la falta de una conciencia de la obligación jurídica en la sociedad mexicana. La ley parece cosa ajena, molesta y a veces prescindible, que puede ser sustituida ventajosamente por cualquier recurso de presión o influencia ¹⁰. Lo más llamativo es que dicha relación, digamos, equívoca con el derecho es favorecida, si no incluso justificada por la retórica del régimen

⁹. Las continuidades entre el orden político del porfiriato y el de la posrevolución, en particular por lo que toca a la clase política, han sido estudiadas con detalle por F.X. Guerra, México, del Antiguo Régimen a la Revolución, México: F.C.E., 1990, 2 vols.

¹⁰. La afirmación vale tanto para los empresarios y notables como para los invasores de tierras, comerciantes ambulantes o conductores de taxis. Ver A. Azuela de la Cueva, La ciudad, la propiedad privada y el derecho, México: El Colegio de México, 1988.

posrevolucionario que tiene en eso una eficacia contundente ¹¹.

Vale la pena reparar en ello. El discurso oficial, revolucionario, se organiza a partir de una referencia explícita a la violencia, en lo que es de hecho una retórica de la "guerra justa", con una peculiaridad: es la guerra del Pueblo contra el Estado. La Historia Patria, tal como se relata en los textos oficiales de educación básica, tiene dos momentos culminantes: la independencia, presentada como una insurrección popular contra el gobierno tiránico de España, y la revolución de 1910, que también resulta ser un movimiento popular, más o menos espontáneo, contra el autoritarismo del General Díaz.

El discurso de legitimación del régimen se apoya en eso, en la idea de que el gobierno encarna la "herencia insurreccional", digámoslo así, del Pueblo mexicano. De resultados de lo cual, es siempre difícil imponer la autoridad del Estado contra cualquier protesta, motín o intento multitudinario; el sentido común forjado en los últimos setenta años, populista y justiciero, tiende a favorecer por sistema a quienquiera que invoque las necesidades del Pueblo. El Derecho, en consecuencia, viene a resultar cosa muy secundaria y de dudosa validez moral.

Según el léxico habitual de los políticos, los problemas deben resolverse mediante "voluntad política", el gobierno debe manifestar "sensibilidad social"; rara vez la ley resulta ser un argumento suficiente. En general, el lenguaje políticamente útil es de indudable filiación romántica: voluntarista, sentimental, justiciero, populista, con aditamentos místicos muy sustantivos.

El Estado, pues, no sólo es débil sino que, merced entre otras cosas a la

¹¹. Es sintomático que los partidos de oposición recurran a la misma imagería y parecidos estribillos retóricos. Incluso el Partido Acción Nacional ha buscado, en tiempos recientes, el amparo de la Revolución.

retórica revolucionaria, forma parte de un sistema que premia la extorsión y propicia los arreglos ilegales. Que induce por tanto la desobediencia, la multiplicación de pequeños conflictos, protestas, amagos más o menos violentos.

Una situación semejante es ventajosa sobre todo para la clase política cuyo primer interés consiste en mantener subordinado al Estado: conservar el aparato, los recursos, la legislación, pero teniéndolo todo relativamente disponible para maniobrar en la gestión cotidiana. Y esto es casi una perogrullada. Cuanto más autónomo, exigente, inflexible sea el Estado, más reducido el margen de que dispondrán los políticos; cuanto más blando, manejable, corrupto, ofrecerá ocasiones mejores y más aprovechables para los intermediarios.

Esto quiere decir que algunos fenómenos característicos de nuestro arreglo político: la corrupción, la arbitrariedad, la superposición de autoridades y jurisdicciones, son consecuencia de la preponderancia de la clase política y no de un desmedido poder del Estado ¹². Si un funcionario, cualquiera que sea, puede torcer la legalidad, significa que puede supeditar la lógica estatal a su propio interés, lo mismo que cualquier individuo que paga un soborno o de algún otro modo presiona para evadir el cumplimiento de la ley; en uno y otro caso debe ser obvio que la parte débil, subordinada, es el Estado.

No obstante, la clase política no tiene recursos propios: no es una nobleza

¹². Aunque es obvio que la clase política se beneficia de la corrupción y la utiliza de manera experta, parece desatinado asumir que ésta se le impone a la sociedad; para bien o para mal, en la corrupción del Estado están complicados los políticos y la sociedad. Cfr. Lorenzo Meyer, Liberalismo autoritario, México: Océano, 1996.

territorial ni una elite económica. Su posición depende de su capacidad para ofrecer recursos públicos: dinero, contratos, empleos, exenciones o, en general, de negociar la desobediencia, el incumplimiento de la ley como un "bien posicional". Por todo lo cual necesita una maquinaria estatal aparatosa y complicada, que facilite la politización de los mercados y de casi toda otra actividad social; mediante el gasto público y la proliferación de reglamentos se favorece, porque se hace casi indispensable, la intervención de los políticos en universidades, sindicatos, empresas, aparte de que los sitúa en buena posición para aprovechar los movimientos de protesta.

Las formas típicas del conflicto político en México obedecen a la lógica del arreglo que he procurado bosquejar. La lógica de ese predominio informal de la clase política conduce a lo que se suele llamar "encuadramiento" de la población: en ejidos, sindicatos, cámaras empresariales o en agrupaciones de vida más efímera, de modo que no quede excluido del sistema ningún grupo social con capacidad para ejercer presión. El propósito general es mantener, como se dice, la gobernabilidad en una situación en que el cumplimiento estricto de la ley es impracticable; eso, sin embargo, tiene como consecuencia lateral el surgimiento constante, casi rutinario, de movimientos de protesta en busca de arreglos particulares.

II. Los cambios del fin de siglo

Todavía es posible reconocer los rasgos básicos del dicho orden político a fines

del siglo veinte, a pesar de lo cual ha habido cambios muy considerables. De hecho, entre 1950 y 1990 se ha producido en México lo que sin exageración puede llamarse un cambio civilizatorio ¹³: el sensacional crecimiento de la población, el desarrollo industrial, la urbanización y los medios de comunicación masiva han ocasionado un aumento en la complejidad social que afecta, lógicamente, al arreglo político tradicional.

Contra lo que imaginaban las teorías de la Modernización, no se trata de un proceso homogéneo y gradual encaminado hacia la sociedad de mercado, el Estado de Derecho, la democracia representativa. A contrario: lo que hay es un movimiento discontinuo, con fricciones, desajustes, y de resultados más bien ambiguos. Sobre todo porque en la nueva situación es imposible contentar a todos los grupos sociales acomodados en el anterior arreglo.

Se ha dicho con frecuencia que entre 1982 y 1994 se intentó en México una reforma para liberalizar la economía pero sin alterar el orden político ¹⁴. La idea es razonable, incluso muy útil para entender algunas cosas, siempre y cuando no se exagere: comparar al régimen mexicano, como se ha hecho, con el soviético o con el apartheid sudafricano es, directamente, un disparate. Por otra parte, las reformas económicas emprendidas por los presidentes Miguel de la Madrid y Carlos Salinas de Gortari tuvieron también graves consecuencias políticas. Y no del todo imprevisibles.

¹³. Los rasgos generales del proceso aparecen glosados con detalle y buen tino en Héctor Aguilar Camín, Después del milagro, México: Cal y Arena, 1988. Algunos indicadores bastan para hacerse una idea del cambio: en 1960 el país tenía 35 millones de habitantes, 50% de población rural y la Cd. de México 7 millones; en 1990 tiene 100 millones de habitantes, poco más de 20% de población rural y la Cd. de México tiene 20 millones de habitantes.

¹⁴. Véase, por ejemplo, Lorenzo Meyer, Liberalismo autoritario, México: Océano, 1996, y Enrique Krauze, Tiempo contado, México: Océano, 1996.

Las reformas fueron semejantes a las emprendidas en casi todo el resto del mundo durante las décadas de los ochenta y noventa. Como respuesta a las nuevas condiciones del comercio mundial, la crisis de la deuda y las deformidades del llamado "Estado de bienestar", se procuró dar mayor flexibilidad a la producción, mejorar la competitividad, mantener en equilibrio las finanzas públicas, controlar severamente la masa monetaria, privatizar empresas paraestatales y modificar la estructura del gasto social. Poco más o menos lo que se hizo, insisto, en todas partes, con las variaciones y peculiaridades imaginables.

Se intentó, en primer lugar, despolitizar algunos mercados cuya organización era un obstáculo para el funcionamiento normal de una economía compleja. Tal fue el propósito de la apertura comercial, de la privatización de la Banca y otras numerosas empresas públicas, del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, la regulación de la autonomía del Banco de México... Con todo lo cual se modificaron también mecanismos habituales de relación política; en particular, procedimientos de distribución de recursos, garantías y privilegios, cuya desaparición perjudicó a porciones importantes del empresariado ¹⁵.

Se procuró también, de modo semejante, hacer más eficaz, más ágil y menos costosa la operación del aparato administrativo del Estado: se redujo el gasto corriente, se despidió a un número considerable de empleados públicos y se crearon mecanismos de vigilancia y evaluación para evitar el desperdicio, la

¹⁵. Fue el caso, sobre todo, de los industriales que se habían visto favorecidos por el proteccionismo y las políticas de fomento. Sobre las vacilaciones de los empresarios, véase Carlos Alba, "Los empresarios y el Estado durante el salinismo", Foro Internacional, México, Vol.XXXVI, n.1-2, enero-junio 1996.

arbitrariedad, la corrupción. Es decir: se redujo en mucho la posibilidad de organizar redes clientelares, en especial para políticos y burócratas medianos, de quienes dependía hasta cierto punto la caprichosa pero cierta promesa de movilidad para una parte de la clase media urbana.

Por las mismas razones y con estrategias, recursos y procedimientos similares se quiso eliminar algunas de las más caras, ineficientes y aparatosas formas de intermediación en el reparto del gasto social. El Programa Nacional de Solidaridad fue el intento más claro, escandaloso y problemático de dicho propósito: dirigir el gasto de manera directa, para atender necesidades localizadas, contando con que la comunidad contribuyese por su parte con recursos, organización o mano de obra ¹⁶. Las consecuencias del programa han sido objeto de una discusión intensísima y no siempre razonable; hay una indiscutible, sin embargo, y es el desplazamiento, el relativo menoscabo de algunas formas tradicionales de intermediación y gestión ¹⁷.

En resumidas cuentas, las reformas económicas y administrativas tuvieron repercusiones graves en el orden político, y se antoja poco verosímil que no hubieran sido previstas de antemano. Sobre todo porque apuntaban todas ellas en el mismo sentido: quitar recursos a la clase política tradicional. Algo que, en principio, estaría justificado por el propósito explícito de modernizar al Estado; es decir: sustituir la lógica de la extorsión y la

¹⁶. Un modelo inspirado en otros intentos del subcontinente; en particular, de Chile. Véase P. Berger (et al) El desafío neoliberal, Bogotá: Norma, 1992.

¹⁷. Una exposición razonable del programa y sus consecuencias aparece en María del Carmen Pardo, "La política social como dádiva del Presidente", Foro Internacional, México, Vol.XXXVI, n.1-2, enero-junio 1996.

reciprocidad, la negociación de la desobediencia, por los automatismos propios del orden institucional.

El movimiento no tuvo consecuencias catastróficas porque no fue general y definitivo ¹⁸. También porque esos viejos mecanismos eran, de por sí, cada vez más insuficientes: la población sindicalizada era una minoría, el reparto agrario había concluído en lo sustancial hacía tiempo, las clases medias urbanas estaban en buena medida excluídas de los arreglos básicos del partido. La inconformidad, las protestas y desequilibrios políticos se produjeron, no obstante, de manera tanto más violenta cuanto que se había disminuído en mucho la capacidad de gestión del partido, y no sólo por las reformas.

El aumento de la complejidad social hacía ya muy difícil, si no imposible que un solo partido diese cabida a todos los intereses; no era factible ya, en un solo programa de gobierno, contentar a todos ni definir políticas que a todos parecieran equitativas. El PRI no podía ser más el partido de la Nación, pero no era cosa sencilla el "escoger" una clientela. El problema era de identidad, ciertamente, de ubicación en el espectro político, también de programa y de organización.

Se produjo por eso, en la década de los ochenta, lo que podría llamarse un déficit de representatividad de la clase política priísta, aprovechable para los otros partidos y sus intermediarios, sobre todo en los ámbitos locales.

La retórica revolucionaria del partido, que ponía el énfasis en su alianza con obreros y campesinos, aparte de las formas tradicionales de intervención en la economía, lo hacían sospechoso para el empresariado; las reformas liberales,

¹⁸. De hecho, el mantenimiento de algunos de los mecanismos tradicionales de negociación política fue fundamental para imponer las políticas de ajuste a través de una serie de pactos corporativos.

por otra parte, sumadas a los efectos de las sucesivas crisis económicas, abrían un flanco vulnerable para los ataques de la izquierda. Finalmente, la clase media urbana, beneficiaria principal del desarrollo, se sentía ajena al arreglo político general, con sus derivaciones de corrupción y arbitrariedad. En esa situación, entre un PAN de "centro-derecha" y un PRD de "centro-izquierda", no había mucho espacio ideológico para el PRI.

A esa mala situación general de la vieja clase se sumaron las reformas, en general perjudiciales para la política tradicional, y un factor adicional, difícilmente apreciable en términos formales, pero decisivo: el estilo personal de gobernar de Carlos Salinas de Gortari. La inercia del "presidencialismo" mexicano -las capacidades reales y, sobre todo, imaginarias de la Presidencia- permitió a Carlos Salinas decidir, de manera directa, sobre asuntos que antes solían negociarse con los notables, caciques y demás influyentes ¹⁹.

Enfrentado a los límites de la representatividad de la clase política priísta, cuya actitud hacia las reformas era por lo menos ambigua, el Presidente hizo y deshizo en sindicatos, elecciones locales, gubernaturas, desautorizó a dirigentes del partido y alteró el equilibrio de los arreglos regionales ²⁰. De todo lo cual resultó una merma aún mayor en la capacidad de gestión de la clase política priísta, y una concentración de las presiones políticas sobre el Ejecutivo Federal.

¹⁹. La omnipotencia del Presidente ha sido siempre una fantasía, pero de tal manera seductora que buena parte de la clase política ha terminado por creer en ella. Seguramente el texto más influyente para dar cuerpo a esa idea fue el breve libro de Daniel Cosío Villegas, El sistema político mexicano, México;; Joaquín Mortiz, 1971.

²⁰. Sobre la desarticulación de los mecanismos tradicionales de intermediación provocada por el estilo personal de gobernar de Carlos Salinas de Gortari, véase Rogelio Hernández, "Inestabilidad política y presidencialismo en México", Mexican Studies/Estudios Mexicanos, Univ. de California, n.1, Winter 1994.

El escenario general que se perfila, de resultados de todo ello, es favorable para formas de conflicto más o menos conocidas pero que es cada vez más difícil asimilar al orden.

El rasgo más característico de la nueva situación es un aumento de la población "disponible", ajena a los arreglos, redes y aparatos del partido oficial ²¹, y la aparición también de una porción de la clase política priísta en semejante condición de "disponibilidad": sin recursos, sin empleos públicos y sobre todo sin una garantía política para negociar con sus clientelas. Eso hace que la inconformidad no pueda seguir el curso que era normal: protesta, amenaza, extorsión y arreglo local; los conflictos con mucha facilidad escalan hasta el Gobierno Federal u ocasionan enfrentamientos y motines más o menos violentos.

Esa volatilidad, por llamarla de algún modo, es indicio de una situación inestable, transitoria, no la causa sino una consecuencia superficial y ostensible del movimiento general de la sociedad hacia formas más complejas. Encerrar su significación en el tópico de la "transición a la Democracia" parece descaminado porque omite algunos temas fundamentales. En particular, el tema del Estado y la obligación política ²².

²¹. Las políticas de ajuste de la década de los ochenta resultaron también en un aumento de la pobreza. No obstante, como ha sido demostrado en varias ocasiones, no es eso lo decisivo para que estalle un conflicto abierto; lo es, en cambio, la relativa integración política, las formas de organización y liderazgo de los grupos empobrecidos.

²². En general, las explicaciones que bordan alrededor de la idea de la "Transición a la Democracia" cuentan con la existencia del Estado casi como un dato. Estado autoritario que transita hacia Estado Democrático. Si no se puede contar con la existencia del Estado -como es el caso en México- lo que hay es una modificación del arreglo político que no tiene tanto que ver con los derechos de la ciudadanía como con los recursos de la clase política.

La situación del fin de siglo es más o menos la siguiente. Sigue sin existir, de manera definitiva, el Estado como autoridad incondicionada; las leyes, muchas de ellas, siguen siendo impracticables. Pero ya no puede contarse con la eficacia de los mecanismos tradicionales de gestión del conflicto, que dependían del partido. Los intermediarios no tienen más remedio que buscar otras formas más directas de presión y exhibir sus recursos de manera explícita, material.

Sobre la traza general de esa situación, digamos, de estructura, ponen lo suyo unos cuantos fenómenos más superficiales pero también decisivos: el aumento de la delincuencia organizada asociada al tráfico de drogas, la rotunda ineficacia de las policías, las problemáticas secuelas de la larga crisis centroamericana ²³, el resurgimiento de una izquierda radical enemistada con el reciente Partido de la Revolución Democrática y la existencia de un confuso, incontrolable mercado de armas.

III. Una historia conocida

Las formas del conflicto en México no han variado mucho en los últimos doscientos años. Relativamente, sobre todo, a los cambios demográficos, económicos, jurídicos. En general se trata de motines y revueltas de poco

²³. Como se sabe, durante más de una década la frontera sur del país sirvió para un abigarrado tráfico de guerrilleros, mercenarios, armas, drogas, que circulaban entre los Estados Unidos y Guatemala, El Salvador, Nicaragua.

alcance: frecuentes, breves, de orientación local y, por lo común, negociables ²⁴. Cuyas características responden, como es natural, a los dos rasgos básicos de nuestro arreglo: la heterogeneidad política de la sociedad y la inexistencia del Estado.

El proceso de los grandes conflictos, que resultan en una quiebra general, definitiva del orden político, no se asemeja al que supone el modelo más clásico de la Revolución; no al menos en cuanto aquél requiere una homogeneidad considerable. Lo que suele haber en México, por regla general, es un hundimiento progresivo, lento, confuso; comienza con algún pronunciamiento, una serie de motines, y sigue con la generalización del bandolerismo, la desobediencia sistemática, el desbarato administrativo. Por cuya razón es algo imposible de anticipar, desde luego, pero también confuso, incierto en su orientación sustantiva.

En ningún caso se trata de una confrontación general, ordenada, a gran escala, entre dos bandos claramente distintos. Pueden formarse coaliciones en el proceso de un conflicto, por coincidencias más o menos accidentales, pero su cohesión es precaria y superficial, decidida sobre todo por las peripecias de la lucha. Ha sucedido así incluso en las grandes guerras civiles: la guerra de independencia, las guerras de reforma, la revolución de 1910; todas ellas se han convertido en "guerras nacionales" sólo después de la victoria y con propósitos justificatorios bastante obvios ²⁵.

²⁴. Salvadas las guerras "de castas" del siglo diecinueve contra los apaches, yaquis y mayas, cuya lógica era distinta: de hecho se planteaban prácticamente como guerras de exterminio.

²⁵. Debe ser casi obvio, para cualquiera que lo estudio con mínimo detenimiento, que la intervención francesa sólo da cuenta de una pequeña parte de lo ocurrido, y que buena parte del país colaboró con el Imperio; asimismo, la idea de que la Revolución de 1910 fuese un alzamiento general del Pueblo contra el

La independencia, por ejemplo, es resultado de un proceso largo que comienza con la reacción de los criollos contra la invasión de España, que toma una forma similar a la de las Juntas Patrióticas de la península; sigue con la insurrección monárquica de Hidalgo, con apoyo campesino del centro del país, a la cual José María Morelos añade acentos tradicionalistas: un movimiento masivo, más o menos ordenado, que se dispersa en una serie de gavillas de guerrilleros y bandidos (con frecuencia indiscernibles). Finalmente se consuma, diez años después, por un golpe de mano obra de la oficialidad criolla, con apoyo del clero y los grandes propietarios rurales.

Se adivina siempre, sin dificultad, bajo la aparatosa retórica de la gran causa, la trama menuda de los intereses locales, la influencia de los caciques y el arreglo improvisado, dudoso, también cambiante, provisional, que define a los dos bandos ²⁶.

Es posible que el fenómeno no sea tan extraño. En cualquier sociedad hay numerosas oposiciones que podrían servir, llegado el caso, para organizar en términos simbólicos una gran confrontación: gobernantes y gobernados, ricos y pobres, fieles de una y otra religión, miembros de uno y otro grupo étnico, norte y sur o campo y ciudad. Oposiciones todas ciertas y reconocibles, aunque superpuestas y entrelazadas de manera a veces indiscernible para los propios sujetos.

"mal gobierno" es sólo una astucia retórica, por más eficaz que haya resultado.

²⁶. El "consenso ideológico" que ha servido para elaborar los mitos dificulta también, de manera característica, la comprensión de ese fondo desarreglado y heteróclito. Véase Charles Hale, "Los mitos políticos de la nación mexicana: el liberalismo y la Revolución" en Historia Mexicana, El Colegio de México, Vol.XLVI, n.4 (184), abril-junio 1997.

En el caso de México, aunque haya diferencias étnicas y regionales más o menos sustantivas, la oposición más obvia es económica, entre pobres y ricos ²⁷; no obstante, la que ha sido más explotada políticamente es otra más ambigua, entre el Sistema y la Sociedad (o el Pueblo). Util en la medida en que puede asimilarse vagamente a otras distintas y en particular porque parece verosímil por el continuado predominio del PRI en el gobierno.

En muy resumidas cuentas, el Sistema resulta ser culpable de la desigualdad, la pobreza, el desempleo, también de la corrupción, la arbitrariedad, la violencia. La vaguedad de la expresión permite todo eso. En particular, que la crítica no se reduzca a un programa político, a una gestión de gobierno, a cualquier aspecto concreto, susceptible de análisis racional. Hay además un referente material para la inconformidad, cualquiera que sea su naturaleza: el PRI.

Ahora bien: la oposición también es ambigua, incluso inconsistente porque es obvio que el régimen no se ha mantenido tan sólo por la fuerza y que el PRI no ha sido una entidad ajena, del todo distinta y enemiga de la sociedad mexicana sino, al contrario, parte medular del arreglo político general. De modo que la retórica "contestataria", en la medida en que echa mano de la dicha oposición, tiende a ser sobre todo emotiva, escasamente matizada, con un cierto aire qualunquista.

Como cosa curiosa hay que decir que, en casi todos los casos, esa oposición retórica no supone un rechazo de la Revolución ni del régimen creado

²⁷. No sólo por la desigualdad relativa, en términos de ingreso, sino sobre todo por las condiciones de pobreza en que vive casi la mitad de la población (según la estimación oficial, alrededor de 40 millones de personas).

por la Constitución de 1917. Al contrario, es consecuencia del sólido consenso ideológico revolucionario. En sus rasgos básicos se define muy tempranamente (digamos que con Luis Cabrera y Gómez Morín, en la década del treinta) y se reduce a fin de cuentas a una acusación directa y obvia: quienes ocupan el gobierno han traicionado a la Revolución.

En un principio, el presunto antagonismo entre el Sistema y la Sociedad fue un recurso ideológico apropiado para organizar la inconformidad de una parte de la clase media urbana. En contra de la inercia autoritaria, justiciera y populista del régimen, en contra de los empeños redistributivos y sus secuelas de despilfarro, ilegalidad y corrupción, se defendía a la "verdadera Revolución": democrática, legalista y sobre todo liberal; teóricamente, la Revolución de Madero. Digo que fue así en principio porque, más adelante, la misma estructura retórica ha servido para defender el punto de vista exactamente contrario; para defender la Revolución de Zapata, digamos, contra los usurpadores liberales.

La idea ha ido ganando credibilidad con el paso del tiempo, sobre todo porque ofrece un modelo simple y asequible para interpretar una parte de la historia política reciente del país. La explicación canónica del sistema político mexicano la elaboró, a fines de los sesenta, Daniel Cosío Villegas, y supone que éste tiene su clave en el entrelazamiento del poder presidencial y la actividad del partido oficial ²⁸; una síntesis trabajosa y eficaz, convincente, pero que asumida como premisa indudable ha dado lugar a interpretaciones más que

²⁸. "las dos piezas principales y características del sistema político mexicano son un poder ejecutivo -o, más específicamente, una presidencia de la República- con facultades de una amplitud excepcional, y un partido político oficial predominante". Daniel Cosío Villegas, El sistema político mexicano, México: Joaquín Mortiz, 1972, p.21

dudosas, inverosímiles.

En particular, después de la crisis electoral de 1988, pareció a muchos letrados, periodistas, intelectuales, que la política nacional toda podía explicarse por la oposición, ya abierta, entre el Sistema (el Presidente y su Partido) y la Sociedad; y que el tema decisivo de dicha oposición era la Democracia ²⁹. Una interpretación oportuna y plausible porque permitía contar a México como un caso en lo que se pretendía entonces que fuese una Teoría General de la Transición a la Democracia: aparte de tener otras ventajas, la explicación parecía sobremanera científica y encontraba una acogida favorable, entusiasta incluso por parte de la Opinión internacional.

Los políticos y los intelectuales de militancia más agresiva encontraron el modo de transformar esa oposición -junto con el tema de la Democracia- en algo casi legendario, auténtica columna vertebral del proceso histórico del país ³⁰. Con lo cual queda bosquejado con nitidez el escenario de una guerra civil: de un lado el Pueblo agraviado por siglos, sometido a la fuerza, y de otro el Sistema, el PRI, autoritario y corrupto.

Visto con esos ojos, lo que hay es en efecto el desenlace de una epopeya. Toda protesta, todo conflicto es un episodio más o menos accidental que

²⁹. Citemos, por citar, un ejemplo: "Unos son los tiempos de la sociedad mexicana. Otros los de quienes llevan el gobierno. El desfase niega la democracia." Federico Reyes Heróles, La democracia difícil, México: Grijalbo, 1991, p.54.

³⁰. "De un lado, una sociedad civil que, pese a sus notables esfuerzos por sacudirse el sojuzgamiento en que se la ha mantenido por siglos (según el Marqués de Croix, los novohispanos eran súbditos que "nacieron para callar y obedecer y no para discutir los altos asuntos del gobierno"), aún es incapaz de defender sus derechos e imponer sus prioridades. Del otro, una sociedad política dividida a mitades entre lo viejo y lo nuevo: la parte nueva intenta -todavía sin mucho éxito- organizarse fuera y en contra del partido de Estado; la otra, la vieja, la de siempre, la dominante, es la organizada como partido de Estado, como PRI. Esta última es autoritaria, está corrupta hasta la médula y se encuentra en crisis." Lorenzo Meyer, Liberalismo autoritario, op.cit., p.90.

adquiere su verdadero sentido en la guerra civil virtual que se ha imaginado.

Las victorias electorales de la oposición, que comienza a ser gobierno en buena cantidad de municipios y estados, hacen vacilar la interpretación tradicional. Subsiste, no obstante, en forma cada vez más sectaria, es decir: a través de la identificación de la Democracia con la victoria electoral de este o el otro partido, o bien desliziándose hacia ese terreno pantanoso en que consiste la defensa de la "verdadera democracia".

No obstante, si no se prejuzga el sentido histórico de los hechos, el panorama se antoja distinto. Hay numerosos conflictos que se manifiestan con alguna violencia y en casi todos ellos los líderes procuran que juegue a su favor la Opinión Pública echando mano de los tópicos del antipriísmo y la "transición democrática". Las negociaciones con que se resuelven, no obstante, no son tan aparatosas y parecen responder más bien a la lógica tradicional de la extorsión política.

Ha sucedido así en los conflictos más largos y sonados de los años recientes. El intento de crear un Club de Golf en el municipio de Tepoztlán, por ejemplo, que derivó en una confusa revuelta local, manifestaciones, bloqueo de carreteras, destitución de autoridades y un desmesurado escándalo periodístico, y del que resultó finalmente un ajuste de cuentas de la clase política regional. La protesta de un grupo de trabajadores despedidos del servicio municipal de limpia de Villahermosa, Tabasco, que durante meses obstruyeron el acceso a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, ocuparon la sede del Congreso, amagaron con huelgas de hambre, y cuyo éxito fue consecuencia del conflicto entre el gobierno federal y el gobernador priísta de Tabasco, Roberto Madrazo.

La trayectoria de la rebelión de Las Cañadas, en Chiapas, siendo en

muchas cosas original, sirve también de ejemplo en esto. Consiguió una acogida incluso entusiasta por parte de la prensa internacional por su radicalismo retórico, por un antipriísmo rudimentario y aparatoso, capaz de alentar innumerables fantasías. La espectacular revolución que se anunciaba, no obstante, desembocó en un interminable proceso de negociaciones muy poco propicio para despertar el entusiasmo de nadie.

Según sus declaraciones iniciales, el EZLN era una fuerza vagamente partidaria de la democracia y el socialismo; poco después, buscando el favor de la opinión internacional, se hizo indigenista casi de manera exclusiva, a pesar de que la facción "tradicionalista" no es precisamente amiga de los guerrilleros. Aparte de una campaña de propaganda extraordinariamente exitosa y la negociación de los acuerdos, extraordinariamente ambiguos, de San Andrés Larráinzar, se ha limitado a formas menores de sabotaje, llamados a la abstención y quema de urnas en los procesos electorales.

La fantasía de la prensa internacional, y buena parte de la prensa mexicana también, ha hecho creíble la idea de una insurgencia indígena contra un puñado de grandes hacendados blancos. No hay nada de eso. Ni son los "zapatistas" representantes de los indígenas, ni hay haciendas en la zona de Las Cañadas. Resumiendo todo lo posible, la situación es la siguiente: el conjunto de Los Altos de Chiapas es una región complicada, de numerosa población indígena, donde las comunidades están divididas y enfrentadas por una gran variedad de motivos y la causa fundamental de la tierra; una región con un crecimiento demográfico cercano al 6 %, de difícil comunicación, con enorme y no siempre pacífica influencia de la Iglesia católica.

La revuelta de Chiapas se antoja sobre todo parecida a un

pronunciamiento decimonónico; y uno no muy exitoso, por cierto: de evolución lenta, tortuosa, equívoca. Que sobre todo ha conseguido, en términos materiales, mejorar el armamento de las varias facciones indígenas (evangélicos, católicos, tradicionalistas, priístas), mientras los dirigentes de la guerrilla negocian lo suyo agitando el señuelo de una improbable legislación indígena.

En muy resumidas cuentas, lo que puede apreciarse en México a fin del siglo es un cambio en las manifestaciones del conflicto político, debido al deterioro de los mecanismos tradicionales de intermediación. Un retorno a formas más directas e inmediatas de presión pero que no anticipan una confrontación a gran escala; tanto menos cuanto que la normalización de los procesos electorales hace cada vez menos verosímil la oposición retórica entre el Pueblo y el Sistema, que ha tenido su clave material y simbólica en la idea democrática.

Persisten, por otra parte, los dos rasgos básicos de que he hablado, la heterogeneidad política³¹ y la precariedad del Estado como institución. Por cuya causa el escenario sigue siendo propicio para formas de acción política de corte, digamos, decimonónico: el motín, la acción directa, el pronunciamiento.

En ese contexto resultan inteligibles fenómenos como la masacre de Acteal, en Chiapas, producto entre otras cosas de la ausencia de cualquier mecanismo de mediación: los mismos problemas, mejor armamento y la absoluta incapacidad de los viejos intermediarios para dar cauce a la inconformidad; también la noticia de que existan en el país, en 1997, hasta catorce grupos guerrilleros cuya acción es tan limitada que a duras penas

³¹. Acentuada incluso como consecuencia del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, que favorece el desarrollo sobre todo de la porción septentrional del país.

consigue aparecer en la prensa alguna vez. Violencia dispersa, pues, sin una orientación general, definida, que prevalecerá en tanto no se reorganice un sistema de intermediación eficaz para hacer gobernable la heterogeneidad política.

La alternativa, el imperio definitivo del Estado de Derecho se antoja todavía algo remoto.